

La Herstory de la educación en España. Balance, trayectoria e impacto en las aulas

The Herstory of Education in Spain. Balance, Trajectory and Impact in the Classroom¹

Carlos Sanz Simón

e-mail: csa02@ucm.es

Universidad Complutense de Madrid. España.

Sara Ramos Zamora

e-mail: sramosz@ucm.es

Universidad Complutense de Madrid. España.

Teresa Rabazas Romero

e-mail: rabarom@ucm.es

Universidad Complutense de Madrid. España.

Resumen: La educación de las mujeres es uno de los ámbitos que más atención ha recibido desde la investigación histórico-educativa a nivel global y, particularmente, en España. Su vigencia se ha mostrado constante desde su instauración —en los años sesenta del pasado siglo— siendo una vía de estudio prioritaria y especialmente fructífera en la actualidad. Con el presente estudio se pretende reivindicar la trayectoria de esta disciplina y su proyección en la enseñanza superior, con particular énfasis en el giro biográfico. Para ello, se enuncian una serie de argumentos que evidencian su necesidad en nuestro contexto; se revisa la historiografía educativa de este ámbito en el contexto español; y, por último, se analiza su vigencia en los planes de estudio actuales en

¹ Este trabajo se enmarca en el desarrollo del proyecto I+D *Totalitarismos y exilio interior de las educadoras en España (1923-1975): Silencios, resistencias y resignificaciones*, concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España para el periodo 2020-2023 (No. Ref. PID2019-105817GB-I00 / AEI / 10.13039/501100011033), concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España para el periodo 2020-2023 (No. Ref. PID2019-105817GB-I00 / AEI / 10.13039/501100011033).

las universidades públicas del Estado. La metodología empleada se ha basado, por un lado, en la revisión bibliográfica de los estudios de género aplicados a la Historia de la Educación, así como un análisis de las guías docentes de las universidades públicas españolas. Los resultados revelan que la *Herstory* de la educación ha tenido un gran impacto en el ámbito de la investigación en España, a juzgar por la producción historiográfica, si bien no se ha evidenciado una correspondencia directa en la docencia universitaria. En conclusión, todavía estamos lejos de cumplir uno de los objetivos que reclaman las agendas internacionales, lo que nos invita necesariamente a repensar esta disciplina en los futuros planes de estudios de educación que requieren las sociedades democráticas del siglo XXI.

Palabras clave: Herstory de la educación; historiografía educativa; docencia universitaria; España.

Abstract: Women's education is one of the areas that has received most attention from historical-educational research at a global level and, particularly, in Spain. Its relevance has been constant since its establishment—in the sixties of the last century—being a priority and particularly fruitful area of study at present. This study aims to vindicate the trajectory of this discipline and its projection in higher education. To this end, a series of arguments are set out which demonstrate its necessity in our context; the educational historiography with a gender focus carried out in recent years in the Spanish context is reviewed; and, finally, its validity in the current study plans in the state's public universities is analyzed. The methodology used was based, on the one hand, on a bibliographical review of gender studies applied to the History of Education, as well as an analysis of the teaching guides of Spanish public universities. The results reveal that the Herstory of Education has had a great impact on the field of research in Spain, judging by the historiographical production, although there is no evidence of a direct correspondence in university teaching. In conclusion, we are still far from fulfilling one of the objectives demanded by international agendas, which necessarily invites us to rethink this discipline in the future curricula of educators required by the democratic societies of the twenty-first century.

Keywords: Herstory of education; educational historiography; university teaching; Spain.

Recibido / Received: 03/06/2023

Aceptado / Accepted: 21/11/2023

1. Introducción

La *Herstory* representa una de las principales líneas historiográficas en el campo de la Historia de la Educación, lo que nos sitúa ante una reflexión crítica sobre lo que hemos asumido como Historia y su objeto y sujetos de estudio. Este término anglosajón trata de evidenciar la presencia y predilección por una historia hecha por y para hombres. «El género no es natural, sino que es creado por la sociedad a través de la socialización mediante instituciones como la familia, la Iglesia, la escuela y el Estado», con relaciones desiguales de poder que «también son creadas por la sociedad, lo que permite que su historia (*HIStory*) prevalezca sobre la suya (*HERstory*). Se dice que la historia no se cuenta como fue, sino como la vieron los hombres» (Zungu, Manqele, De Vries, Molefe & Hadebe, 2014, p. 9). Se trata de poner en tela de juicio la prioridad que se le ha otorgado a la historia masculina frente a la historia femenina, con el fin de reconstruir una historia más equitativa. La historia de las sociedades se ha ido construyendo con los discursos educativos desde un enfoque androcéntrico, que ha silenciado e invisibilizado el pensamiento educativo de las mujeres. Si queremos tener en cuenta a toda la sociedad, no se puede construir ni enseñar una historia sesgada en la que los protagonistas solo

sean la mitad de la población, como ya se ha expuesto en trabajos anteriores (Sanz y Rabazas, 2020; Rabazas y Sanz, 2021 y Sanz, Ramos y Rabazas, 2023). En este sentido, el desarrollo de la historia de las mentalidades ha puesto en evidencia la colectividad frente al individuo, y la presencia y participación de las mujeres a lo largo de la historia y especialmente en el ejercicio de la enseñanza. Según Gómez-Ferrer (1995), en la mayoría de los casos, estos estudios han sido posibles porque son las propias mujeres quienes asumen el reto y se interesan por su propio pasado. Como dice Michelle Perrot (2008), se trataría de «llevarlas al escenario de la historia» (p. 36), lo que a su vez plantea una serie de preguntas acerca de su identidad, de su agencia, de su percepción, de su participación en los conflictos, de su contribución al cambio o a las permanencias.

El interés por incluir a las mujeres en la disciplina histórica se originó en los países anglófonos en la década de los años sesenta. Surgió como una demanda de los movimientos feministas y con una orientación claramente política. La historiadora Joan Scott señala que, posteriormente, la historia de las mujeres se fue alejando de la política para articularse de forma teórica, introduciendo la perspectiva de género como categoría de análisis, desligada de posicionamientos ideológicos. De ese modo, la historia de las mujeres se consolidaría como materia disciplinar en los años ochenta, desarrollando «una evolución desde el feminismo a las mujeres, al género, es decir, de la política a la historia especializada, al análisis» (1993, p. 60). En el caso español, como apunta Pilar Ballarín, no será hasta la década de los noventa cuando se consolide esta disciplina académica, coincidiendo con el incremento de profesoras universitarias interesadas por los Estudios de las Mujeres o *Women's Studies* —de carácter interdisciplinar, con cierta influencia del feminismo— y que buscaron explicaciones sobre la historia de la educación de las mujeres (Ballarín, 2009).

Ahora bien, en la actualidad, cabe preguntarnos qué supone incluir la perspectiva de género en la Historia de la educación o cómo podemos reconstruir una *Herstory* de la educación. Para el historiador o historiadora de la educación, el enfoque de género proporciona una nueva mirada o forma de reconstruir la disciplina histórico-educativa desde nuevas perspectivas que incluyan los avances producidos en la historia social, la historia de las mentalidades, el giro biográfico en la historia cultural o las teorías feministas, entre otros (Ballarín, 2000). En definitiva, elaborar una historia de la humanidad explicando los procesos y las relaciones que se producen entre hombres y mujeres, revisando críticamente la marginación del pensamiento pedagógico femenino².

La investigación en la *Herstory* de la educación entraña muchas dificultades respecto a las fuentes, ya que no hay muchas obras escritas por mujeres y la mayor parte de la documentación ha sido producida por hombres. La ausencia de

² Los trabajos que recogen la marginación de las mujeres en la construcción del relato histórico son abundantes, desde la Antigüedad a la época contemporánea (Narváez, 2009; Pérez, 2009). Además, se trata de un hecho que se repite en otros ámbitos, como la ciencia y la tecnología (Claramunt y Claramunt, 2012). Un silenciamiento que ha dado como lugar a una creciente producción bibliográfica sobre la historia de las mujeres o *Herstory*. Si nos detenemos sólo en el caso de España, hay que destacar las obras específicamente sobre la historia de la educación de las mujeres de Ballarín (1994), Cuesta (2003) o Flecha (2004), entre otras.

contenidos referidos a las mujeres y sus aportaciones a lo largo de la historia ha sido una constante en todos los campos de conocimiento (Anguita, 2011), pero sobre todo se hace más patente en las disciplinas humanísticas. Una evidencia de la invisibilidad de las mujeres se puede comprobar en los manuales de Historia de la Educación y en las guías docentes universitarias de esta materia, donde se agudiza la visión andocéntrica del pensamiento dominante a través de pensadores e intelectuales masculinos. Una situación que se puede subsanar aplicando un enfoque de género que permita repensar la historia de la educación desde la perspectiva de las mujeres, ya sea explícita o implícitamente. Explícitamente, mediante el análisis de la producción bibliográfica, discursos e ideas producidas por las autoras de mayor relieve profesional; y, de manera implícita, a través del análisis crítico del pensamiento pedagógico que los autores proyectaron sobre las mujeres a lo largo de la historia. Se trata de dar visibilidad al pensamiento de mujeres que fueron influyentes en la historia del pensamiento pedagógico desde dos perspectivas distintas, pero complementarias. Por un lado, se deben incluir mujeres que, escribiendo directamente en torno a temáticas educativas, daban cuenta de una manera de ver y entender la educación con matices distintos a los generalmente defendidos en su época. Por otro lado, también se tendrían que incorporar mujeres que, si bien no abordaron en sus trabajos directamente temáticas educativas, sus trabajos y planteamientos ayudaron a que la mujer pudiese de algún modo aproximarse al conocimiento; es decir, tener acceso al tipo de educación considerado realmente valioso por los colectivos dominantes. Una y otra manera, aunque de diferente forma, contribuyeron claramente al desarrollo y evolución del pensamiento pedagógico, siendo por este motivo esencial incluirlas en el programa docente y en los manuales de Historia de la Educación. Ambas formas son complementarias y tratan de rescatar del olvido a las mujeres que fueron pioneras en la historia de la educación.

A su vez, la historiografía educativa se ha visto enriquecida con el nuevo giro biográfico y narrativo que nos permite acercarnos a la trayectoria vital y profesional de ciertas mujeres que fueron protagonistas en la historia, pero que de algún modo han sido silenciadas e invisibilizadas. Se necesita acudir a los archivos con esta nueva mirada que nos permita revisar los textos, los discursos, las actividades escolares, el pensamiento pedagógico, la formación académica, la trayectoria profesional de muchas educadoras e intelectuales que no están presentes en la mayoría de los textos historiográficos, así como acudir a nuevas fuentes como las biografías o autobiografías, las historias de vida, la correspondencia escolar y epistolar o los archivos personales, entre otras. Como señalan Mahamud y Martínez (2014) este giro representa uno de los cambios más significativos del paradigma historiográfico cultural en el que las y los historiadores proporcionan nuevas perspectivas en el ámbito de la historia de la educación, siendo necesario reconstruir también una historia desde abajo que abarque a todos los agentes educativos de la sociedad (Sharpe, 2014).

Este nuevo paradigma está en consonancia con una de las principales preocupaciones que se están produciendo en nuestro contexto internacional — principalmente la Agenda 2030—. Como se refleja en el Informe de Naciones Unidas «la igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es

uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible» (Naciones Unidas, 2020, p. 34). En este marco se reconoce la necesidad dar voz y poder a las mujeres para conseguir una sociedad más justa, estable, con un mayor desarrollo social y económico, y, sobre todo, más igualitarias. De ahí, que la igualdad de género sea una de las prioridades que se plantea también la Unión Europea³.

Uno de los retos que ha de conseguir la universidad en la actualidad es la inclusión de la perspectiva de género en la investigación y en la docencia, ya que como señala Acker (1990), las universidades no son instituciones neutrales y reproducen las relaciones de género subyacentes. Cada vez hay más evidencias de que si la investigación no tiene en cuenta la perspectiva de género, no se contribuye a transformar las estructuras desiguales de las relaciones de género. De este modo, los proyectos de investigación con perspectiva de género persiguen integrar el sexo, el género y las identidades en todas sus fases, favoreciendo a transformar el conocimiento desde una posición más equitativa. Por otra parte, la aplicación de la perspectiva de género en la docencia supone una reconstrucción o reconfiguración del conocimiento, lo cual implica una selección de contenidos que incorporen una mayor visibilidad de las mujeres al conocimiento.

Partiendo de este contexto, en el presente trabajo nos planteamos reivindicar una Historia de la Educación que tenga en cuenta esta perspectiva, con una investigación que se proyecte en la docencia de la disciplina académica. Para ello, inicialmente, se han expuesto algunos argumentos que evidencian su necesidad en el contexto actual. A continuación, se parte de una revisión bibliográfica sobre la historia de la disciplina de la historia de la educación de las mujeres en el contexto español, para finalmente comprobar hasta qué punto el avance en la producción investigadora se ha trasladado al corpus de las disciplinas docentes en las universidades públicas del Estado en esta materia.

2. La historiografía educativa de las mujeres en España

La revisión historiográfica educativa de las mujeres en España se ha planteado en nuestro estudio siguiendo dos criterios: uno cronológico y otro temático en torno al giro biográfico en la historia de la educación de las mujeres en este contexto. No se trata, por tanto, de confeccionar un estudio pormenorizado de toda la producción académica que se ha realizado, sino de mostrar una síntesis de la evolución y las tendencias en este campo, para así poder observar su posible recepción en los planes de estudio y contextualizar nuestra propuesta docente.

Los estudios de género han contado con una extensa producción en la historia de la educación del país, tal y como han puesto de manifiesto varios trabajos de revisión bibliográfica llevados a cabo desde Pilar Ballarín (1994), Carmen Rubalcaba (1999), Isabel Grana (2004), Carmen Benso y Teresa González (2007), así como

³ Para desarrollar esta estrategia, se han creado organismos internacionales que articulan políticas de igualdad en el contexto europeo, como el Instituto Europeo de la Igualdad de género (EIGE), que se encarga de garantizar que la investigación desde un enfoque de género se integre en las políticas de la UE, puesto que trabaja conjuntamente con la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y el Consejo de Europa.

Consuelo Flecha (2004, 2007, 2018 y 2022) más recientemente. El amplio interés por la comunidad científica demuestra la importancia de incorporar estos avances al currículum de las disciplinas de Historia de la Educación.

Tras realizar un análisis de la evolución de estas publicaciones, podemos afirmar cómo se ha producido una feminización de la producción historiográfica lo que nos acerca a «una mirada de mujeres desde las mujeres» (Flecha, 2007, p. 484). Tal y como se ha señalado antes, el inicio de los estudios de historia de las mujeres se podría datar en los años sesenta de pasado siglo, principalmente en la historiografía anglófona (Nash, 2008); algo que en España acaecería con posterioridad, desde finales de los años setenta (Segura, 2006). En el caso de la historia de la educación de las mujeres, durante los primeros años noventa se produciría una importante producción de trabajos en torno a mujeres singulares —influyentes por sus aportaciones en el pensamiento pedagógico de su época, aunque tradicionalmente olvidadas o abordadas superficialmente— y en instituciones educativas femeninas, lo que abocó a investigadoras como Pilar Ballarín a advertir la necesidad de «comprender y explicar la formación y surgimiento de estas mujeres con respecto a las demás de su sexo y clase social, así como sus relaciones con los varones y la interacción entre su vida privada y pública» (1994, p. 180)⁴. Sin embargo, en el contexto español hay que destacar la presencia de algunos estudios que podrían representar los inicios de la corriente biográfica en la historia de la educación de las mujeres, como muestran principalmente los casos de Concepción Arenal, abordada por Fernández (1976) —y posteriormente en los propios noventa por Ruiz (1994)-; y María de Maeztu (Pérez-Villanueva, 1989). Referentes que, como veremos, han contribuido al desarrollo de una línea que continúa con una producción científica constante, con numerosos ejemplos en el ámbito nacional e internacional.

Al ritmo de los cambios paradigmáticos en la historiografía en general, y en la historiografía educativa en particular, no será hasta la segunda mitad de los años noventa cuando se comience a «configurar una reflexión teórica y metodológica de las mujeres en la Historia de la Educación, así como un contacto más crítico con la metodología histórica tradicional» (Grana, 2004, p. 135). A ello contribuyeron sin duda los espacios académicos en los que se reflexionó sobre los contextos políticos, económicos, religiosos y culturales que incentivaron la construcción de diferentes tejidos sociales en los que se generaron iniciativas educativas para las mujeres, realizando dicho análisis desde una perspectiva interdisciplinar y multidisciplinar desde la historia cultural.

Paulatinamente, durante el siglo XXI se han ido desarrollando otras temáticas de gran interés para las investigadoras sobre modelos de educación femenina (Seguí, 2015; Viejo, 2017; Ruiz-Berdún, 2022; Guichot, 2022); los conceptos y prácticas de mujeres en las diferentes corrientes educativas internacionales (Cabaleiro, 2006, 2007; González, 2013); la inclusión de la presencia de mujeres en instituciones tan emblemáticas como la Institución Libre de Enseñanza o la Residencia de Señoritas (Vázquez, 2014 o Cueva, 2015, entre otros); la alfabetización y la formación científica

⁴ Carmen Rubalcaba, en su publicación, señala que una de las primeras obras que tratan la educación de la mujer se publicó en 1964, escrita por M. Laffite, titulada *La mujer en España. Cien años de su historia* (Rubalcaba, 1999).

y cultural de las mujeres (Rodríguez y Vázquez, 2014 y Aguado, 2013), entre otros muchos.

A su vez, los estudios biográficos han copado una parte considerable de la literatura académica de esta centuria, tanto a nivel internacional⁵ como nacional. A los casos anteriormente mencionados, se deben añadir trabajos como los de María Victoria López Cerdón (2005) sobre la figura de Josefa Amar y Borbón; Concha D'Olhaberriague (2015) sobre la misión pedagógica de María de Maeztu; o la perspectiva pedagógica en los textos de Santa Teresa de Jesús en los estudios de Toledo (2015) o Rollán (2022). Todos estos trabajos demuestran el carácter cultural e histórico de las diferencias y las desigualdades entre los sexos y el modo en que las actuaciones políticas y sociales representan y construyen las identidades de lo femenino y lo masculino, así como las jerarquías sociales que se configuran, en definitiva, el lugar que ocupan las mujeres en estas en el espacio privado, público, familiar y sociopolítico (Morant, Ríos y Valls, 2023).

Por otro lado, si se analiza la producción bibliográfica por periodos históricos, la época contemporánea abarca la mayor parte de estudios realizados desde esta perspectiva, un hecho que puede ser explicado, en parte, por una mayor disposición de fuentes documentales. Dentro de ella, se pueden destacar tres etapas especialmente prolíficas: el modelo decimonónico de educación de las mujeres, la incorporación de las mujeres a todos los niveles educativos y, la educación de las mujeres durante la Segunda República y el franquismo. Para la construcción de la historia de las mujeres y su educación, la hermenéutica de estas fuentes documentales se focaliza en la producción de significados, alejándose de la representación androcéntrica y la interpretación asexualada de estas. Este avance metodológico supone el empleo de la categoría de género como herramienta para descubrir «la historicidad de los roles sexuales y para valorar la especificidad personal y contextual» (Flecha, 2004, p. 26) en el sentido de que lo femenino se diferencia de lo masculino y no sólo eso, sino que tampoco existe una única experiencia femenina.

De este modo, la inclusión de la perspectiva de género en la historia de la educación concede a la reconstrucción biográfica de las mujeres un lugar privilegiado, teniendo en cuenta las narrativas y subjetividades de las mujeres. Así, las mujeres como objetos y sujetos conscientes y activos han supuesto un avance historiográfico para la historia de la educación. La biografía, y específicamente las biografías de maestras y educadoras (Delgado, 2009; Pozo, 2013; Costa, 2022), nos acercan a las narrativas personales y a la memoria bajo la plena aceptación del valor testimonial de la fuente oral. De forma general, podemos afirmar que los estudios genealógicos de mujeres están mostrando cómo las subjetividades contribuyen con la memoria individual y también colectiva, revelan aprendizajes, tradiciones, estrategias; explican las exclusiones, así como las luchas y desafíos de las mujeres con el convencimiento de que lo personal es lo político (Ramos, 2020). Los trabajos de Flecha (2007, 2018

⁵ Por ejemplo, en el caso anglosajón se han realizado biografías sobre mujeres cuyo pensamiento pedagógico ha sido notorio en los últimos dos siglos, como muestran Martin y Goodman (2004) y más recientemente Bernath (2016), Goodman (2021) o Rousmaniere (2023), entre otros casos. Dentro de este contexto, actualmente las líneas de estudio en el campo de la historia de la educación de las mujeres están encaminadas a la educación secundaria, el decolonialismo o la transnacionalidad.

y 2022) citados con anterioridad, ofrecen un análisis más detallado de las temáticas desarrolladas durante el siglo XXI y son un ejemplo muy revelador que evidencia la despatriarcalización de la historia de la educación. Señalan que la mayoría de las investigaciones se han dirigido al estudio de la lenta y progresiva incorporación de las mujeres en los distintos niveles del sistema educativo formal, destacando con mayor relevancia la enseñanza universitaria y sus múltiples implicaciones respecto a elaboración de estadísticas, biografías, especialidades por carreras, alumnas, profesoras, doctorado, procedencia geográfica, residencias universitarias, intercambios internacionales y las formas de participación desde las diversas profesiones científicas, artísticas o literarias desempeñadas. Otro de los ámbitos que han ocupado mayor interés ha sido la segunda enseñanza, profundizando en la evolución de la enseñanza femenina a lo largo de los dos últimos siglos, a través de la historia de los institutos femeninos, biografías de profesoras, alumnas, currículo, depuración del profesorado, el exilio de mujeres, etc. Por otra parte, la escolarización femenina también ha formado parte de las investigaciones de género desde diferentes planteamientos, atendiendo a la diversidad geográfica, mediante el estudio de instituciones educativas públicas y privadas, alumnas, profesoras, historia de las disciplinas, análisis de manuales escolares desde una perspectiva de género, autobiografías de mujeres, entre los más relevantes. En los últimos años desde diversas perspectivas y enfoques, la profesión de maestra ha sido otra temática muy recurrente focalizando en el estudio de la formación inicial en las escuelas normales hasta el desarrollo de su trayectoria profesional. En este sentido, ha sido muy reveladora la publicación de biografías de maestras, inspectoras, directoras de grupos escolares y parvulistas, lo que ha evidenciado que desde el ámbito de la investigación histórico-educativa estos estudios hayan favorecido indagar sobre la memoria, la genealogía y las prácticas educativas en la educación de las mujeres⁶. Sin embargo, es preciso destacar la existencia de varios silencios y necesidades en el estudio de este campo, todavía presentes en la actualidad. En primer lugar, la investigación en historia de la educación de las mujeres en épocas más lejanas sigue siendo todavía hoy insuficiente —en contraste con una extensa producción en la contemporaneidad—, necesitando aún estudios que abunden en la trayectoria profesional y el pensamiento cultural y pedagógico de mujeres, tal y como se apuntará en el apartado posterior. Asimismo, y como señalaría esta misma autora, se hace necesario continuar abundando en las trayectorias y perfiles de mujeres influyentes en la historia de la educación, y enfatizar en sus propios proyectos e

⁶ El monográfico dedicado a la *Historia de la Educación de las Mujeres*, publicado en la revista *Historia de la Educación* (2007); o el publicado en la revista *Espacio, Tiempo y Educación* (2014), sobre *Autobiografías, Mujeres y Educación en la Europa Mediterránea (siglo XIX y XX)*; o más reciente, en el año 2023 la revista *Historia y Memoria de la Educación* (2023), órgano de expresión de la Sociedad Española de Historia de la Educación, que dedica un monográfico a *Totalitarismo y exilio interior de las educadoras del siglo XX* son una buena muestra de que la historiografía educativa ha cambiado y ha incorporado la perspectiva de género sin retorno. Sin embargo, la realidad académica universitaria refleja una falta de continuidad entre la aportación teórica y metodológica de los estudios de género en la historiografía educativa y los conocimientos generales que deben incluirse en la docencia universitaria y currículum de las asignaturas de historia de la educación (Ballarín, 2013, p. 90).

ideas. Esto nos debe llevar a dar un mayor protagonismo a estas voces silenciadas y abordarlas de forma central, y no necesariamente a través de sus coetáneos.

Por todo lo apuntado, y al ritmo de la evolución de la historiografía de la educación de mujeres que ha contribuido sin duda a otorgar una mayor visibilidad a las mujeres y su educación, se pone de manifiesto una necesaria correspondencia entre esta investigación y su transmisión a quienes, en definitiva, van a ejercer una profesión que precisa también de sus teorías y proyectos. Es necesario, por tanto, incorporar —y en algunos casos mantener, como veremos a continuación— la educación de las mujeres dentro de los planes de estudio y del currículum de historia de la educación de las facultades de Educación (Ballarín, 2009; Grana y Rabazas, 2009). En esta línea, Consuelo Flecha recientemente publicaba un trabajo sobre docencia en estudios sobre las mujeres (2022), en el que hace un balance sobre los avances y limitaciones en estos últimos cuarenta años, afirmando que no se trata de que en las disciplinas se añada un tema más en los programas de las asignaturas, sino que apuesta por

«un giro en la perspectiva desde la que se contempla cada asignatura para que el androcentrismo científico y cultural heredado deje de ser el único criterio de selección del corpus teórico o la razón que legitima su presencia en el currículo. Y que, quienes lo han definido hasta ahora, disminuyan su protagonismo como exégetas de un bagaje de saberes demostrado incompleto y sesgado. Ahora se les convoca a compartir espacio académico y autorías, reconociendo autoridad femenina en los procesos de construcción científica y en las dinámicas de progreso social. Las alumnas podrán así acudir a referencias valiosas de origen femenino y a genealogías que fortalecen la autoestima, dejando atrás la miseria simbólica que la cultura escolarizada ha transmitido» (Flecha, 2022, p.149)

De esta manera, se responde así a una demanda explícita de estos centros, que cuentan con un estudiantado mayoritariamente feminizado, que en gran parte de las universidades españolas supera el 90%. Por este motivo, es inconcebible que desde los centros de formación del profesorado no se ofrezcan referentes históricos femeninos de una profesión que ha estado —y está hoy— desempeñada fundamentalmente por esa otra mitad de la población, las mujeres (Rabazas y Sanz, 2021). En esta línea, en el siguiente apartado se profundizará en la situación actual de estos contenidos dentro de los estudios universitarios vinculados a la educación, a fin de comprender si existe o no una correspondencia entre la producción académica y su recepción en los planes de estudio y, concretamente, en las asignaturas de corte histórico-educativo.

3. La *Herstory* en las aulas universitarias. La presencia de la historia de la educación de las mujeres en los planes de estudio

La situación de la historia de la educación en las universidades públicas españolas se ha visto drásticamente reducida con la aplicación del Plan Bolonia. En aquellas universidades en las cuales estaba representada —casi una veintena—,

las asignaturas de esta disciplina contaban con casi 16 créditos en los planes de estudio. Tras la implantación de este proceso de *armonización* del espacio europeo superior, esta presencia se ha diezmado a un total de nueve créditos (Canales, Álvarez y Tacoronte, 2017). Una pérdida que viene asociada a una progresiva desconsideración hacia la formación humanística del profesorado, la cual se ha pretendido cristalizar definitivamente a través de la propuesta de reforma de los planes de estudio a principios de 2023, para los grados de magisterio infantil y primaria. En estos planes de estudio, la formación en historia de la educación se reducía definitivamente, con una presencia simbólica y compactada con la Teoría de la Educación dentro de la asignatura *Bases teóricas e históricas de la educación*⁷, que podría derivarse, en la práctica, en dos mitades de tres créditos.

Siguiendo los resultados de este estudio, en el escenario posterior a Bolonia tan solo cuatro universidades tienen en sus planes de estudio asignaturas de historia de la educación en la cual la perspectiva de género es explícita: la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Granada, la Universidad de Sevilla y la Universitat de València.⁸ Y en todos los casos, estas asignaturas son de carácter optativo, tal y como se puede apreciar en la siguiente tabla.

Tabla 1. Asignaturas de historia de la educación con una perspectiva de género explícita en las universidades públicas de España

Asignatura	Universidad	Créditos	Curso
Historia de la educación de las mujeres	U. Complutense	6	1-4
Historia de la educación de las mujeres	U. Granada	6	3
Desarrollo educativo y profesional de las mujeres	U. Sevilla	6	3
Historia de la educación de las mujeres	U. València	6	4

⁷ Los borradores pueden consultarse a continuación: Proyecto de Orden UNI/XXX/2023, de XX de X, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestra/o en Educación Primaria (https://www.universidades.gob.es/wp-content/uploads/2023/02/AIP13_Proyecto-Orden-Educacion-Primaria.pdf), y Proyecto de Orden UNI/XXX/2023, de XX de X, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestra/o en Educación Infantil (https://www.universidades.gob.es/wp-content/uploads/2023/02/AIP14_Proyecto-Orden-Educacion-Infantil.pdf). No obstante, hay que destacar que en ambos borradores se incorpora un módulo de seis créditos dedicado a «Género y Educación».

⁸ Podemos afirmar que se ha producido un recorte considerable de esta materia si se compara esta cifra con décadas anteriores. En un trabajo anterior, como resultado de un seminario docente monográfico sobre el estudio de la *Historia de la educación de las mujeres*, celebrado en el año 2008, se contaba con siete universidades que proponían esta materia: Sevilla, Granada, Valencia, Málaga, Canarias, Madrid y Murcia. (Grana y Rabazas, 2009).

Fuente: Elaboración propia a partir de Canales, Álvarez y Tacoronte (2017).

Pese a la denominación similar en la mayor parte de los casos, el contenido de estas asignaturas presenta leves diferencias a nivel cronológico. A excepción de la Universitat de València —que otorga un peso simétrico por periodos históricos desde la Antigüedad a la época actual— las tres instituciones restantes dan un peso superior a la contemporaneidad en las planificaciones de dichas materias —si bien de forma transversal se abordan cuestiones temáticas fundamentales, como la diferenciación de género en la educación y los orígenes de las desigualdades—. Por otra parte, y a excepción de la Universidad de Sevilla, las asignaturas según se acercan a la actualidad concretan sus contenidos en la historia de la educación de las mujeres en el contexto español.

Tabla 2. Temarios de las asignaturas vinculadas a la historia de la educación de las mujeres en universidades públicas de España

Temario de Historia de la educación de las mujeres (Universidad Complutense)
Tema 1. La historia de la educación de las mujeres en la época contemporánea Tema 2. Avances y logros en la historia de las mujeres Tema 3. De la sociedad ilustrada a la era isabelina Tema 4. La construcción educativa de las diferencias en el siglo XIX Tema 5. La educación de las mujeres en el primer tercio del siglo XX Tema 6. La educación de las mujeres durante la guerra civil española Tema 7. Modelos educativos de las mujeres en el franquismo Tema 8. La educación de las mujeres en la escuela coeducativa de la democracia española
Temario de Historia de la educación de las mujeres (Universidad de Granada)
Tema 1. La Historia de las mujeres y de su educación: ¿Por qué una historia de la Educación de las mujeres? Tema 2. La construcción histórica de las diferencias Tema 3. Educación, socialización, sistema educativo y educación no institucional en la experiencia de las mujeres y educadoras. Tema 4. Procesos de alfabetización y de profesionalización docente: las maestras como primera voz colectiva. Tema 5. Las mujeres rompen barreras: discursos educativos, propuestas educativas, ámbito público y laboral en el primer tercio del siglo XX. El primorriverismo como anticipo de la Dictadura franquista Tema 6. De la educación para la ciudadana de la II República a la educación para la sierva de Dios y del hombre del franquismo Tema 7. Escuela mixta frente a escuela coeducativa: propuestas y emergencia de un modelo global de educación para la igualdad y la diversidad
Temario de Historia de la educación de las mujeres (Universitat de València)

Núcleo I. Las mujeres europeas del clasicismo a la Ilustración
Tema 1. La condición de las mujeres en la sociedad y la cultura clásica
Tema 2. Las mujeres medievales
Tema 3. La educación de las mujeres europeas en la Edad Moderna
Núcleo II. La educación de las mujeres en la España moderna y contemporánea
Tema 4. La educación femenina en la España ilustrada
Tema 5. El siglo XIX. Mujeres entre la tradición y la modernidad
Tema 6. El siglo XX. La génesis de la mujer actual

Temario de Desarrollo educativo y profesional de las mujeres (Universidad de Sevilla)

Tema 1. Mujeres y Educación en la sociedad actual: datos, políticas educativas y marcos teóricos
Tema 2. La historia de las mujeres y de su educación: una aproximación conceptual
Tema 3. Genealogía de los saberes y del trabajo de las mujeres en el mundo antiguo y medieval
Tema 4. Valores sociales y modelos de educación femenina en las sociedades preindustriales
Tema 5. Proyectos y políticas educativas para las niñas en la Ilustración y en los Estados liberales
Tema 6. El acceso de mujeres a los estudios superiores y a campos profesionales cualificados
Tema 7. Nuevos horizontes formativos y laborales en el siglo XX
Tema 8. Cuestiones pendientes: Coeducación, Prevención de la violencia contra las mujeres, Identidad y libertad femenina, otras

Fuente: Elaboración propia a partir de guías y programas docentes

Así las cosas, la existencia de materias en las cuales la mujer aparece de forma explícita ha situado a la historia de la educación como una disciplina puntera en el desarrollo de estudios de género dentro del ámbito educativo. Sin embargo, como se acaba de señalar, la optatividad lastra su visibilidad en los planes de estudio, no garantizando que la disciplina forme parte del itinerario formativo de todo el alumnado. Ahora bien, ¿cuál es la situación de la historia de la educación de las mujeres en aquellas materias genéricas de las universidades públicas de España?

Si atendemos propiamente a las materias básicas, generales y obligatorias —esto es, aquellas centradas propiamente en la historia de la educación o el pensamiento pedagógico—, la perspectiva de género se diluye en la mayoría de los casos, no siendo explicitada en las propias fichas y programas docentes de las asignaturas. Tomando el mismo estudio de referencia, y atendiendo, por ejemplo, al caso de los grados en Pedagogía, se puede observar cómo en total hay 27 asignaturas dedicadas a la historia de la educación —bajo múltiples denominaciones— de carácter genérico en las universidades del Estado español. Concretamente, se imparten en las universidades de Valencia, Complutense de Madrid, Granada, Sevilla, La Laguna, Málaga, Murcia, Oviedo y UNED, con dos asignaturas cada una; y Autónoma de Barcelona, Barcelona, Burgos, Girona, Islas Baleares, País Vasco, Rovira i Virgili, Salamanca y Santiago de Compostela, con una asignatura cada una.

A continuación, se analizarán tres aspectos fundamentales a través de los cuales se puede canalizar la perspectiva de género: las competencias, los objetivos y los contenidos de las materias.

Desde un nivel competencial, tan solo un 41% de las materias analizadas contiene alguna referencia a la «igualdad», «mujer» o «género». Las únicas que incorporan competencias generales en este sentido son las universidades de Girona y Murcia⁹. La primera, en la asignatura de *Pensament contemporani* se propone «analizar con perspectiva histórica y actual situaciones de discriminación entre hombres y mujeres en contextos educativos y sociales, así como elaborar metodologías para su transformación». Por su parte, la segunda, en las asignaturas de *Historia de la Educación* e *Historia de los Sistemas Educativos Comparados*, establece como competencia general «ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo», para continuar afirmando que esta institución «quiere garantizar que sus egresados contribuyan a lograr una sociedad basada en la igualdad, concepto que engloba no sólo el respeto a la diversidad cultural sino también las situaciones relacionadas con el género», entre otras.

Con carácter específico, son tres las universidades que establecen competencias en sus materias histórico-educativas. En primer lugar, las universidades de Granada y Málaga proponen, en las materias de *Historia social y cultural de la Educación* e *Historia del Sistema Educativo Español* —en el caso de la primera-, *Historia de la Educación* e *Historia de la Educación en la España Contemporánea*, «conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras». Por su parte, la Universidad de Murcia, en las asignaturas de *Historia de la Educación* e *Historia de los Sistemas Educativos Contemporáneos*, pretende «analizar necesidades educativas y formativas y determinar propuestas de acción dirigidas a personas o grupos y particularmente a aquellos con necesidades específicas en situaciones de desigualdad, vulnerabilidad y exclusión social».

Por último, las universidades Complutense de Madrid, Granada y Salamanca establecen competencias transversales de género en esta disciplina. La primera, en la asignatura de *Historia y corrientes internacionales de la educación y la cultura*, propone que el alumnado sea capaz de «analizar de forma reflexiva y crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación en general: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales, cambios en las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible». La Universidad de Granada, en las dos asignaturas anteriormente mencionadas, pretende que sus estudiantes puedan «respetar y promover la igualdad entre varones y mujeres, así

⁹ Las universidades de Oviedo y Autónoma de Barcelona establecen competencias en este sentido, si bien no especifican su naturaleza. La primera, en la materia de *Historia de la educación en España*, se propone «desarrollar una profesionalización pedagógica que atienda a la diversidad del medio social y cultural de los individuos, fomentando valores que atiendan a la igualdad de género, equidad y respeto de los derechos de las personas», mientras la segunda busca «actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género».

como cualesquier forma de diversidad sociocultural, lo que supone un reconocimiento ético del derecho de igualdad entre las personas, por razón de sexo, identidad, [...] y de sus capacidades, valores, características y deseos personales y profesionales, en lo que constituye un proyecto educativo democrático de respecto a la convivencia y dignidad personal». Finalmente, la Universidad de Salamanca, en la materia *Historia de la Educación* continua en esta línea, aspirando a que su alumnado tenga la «capacidad para valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones y decisiones en el ámbito educativo y social (sostenibilidad, ambientalización, discriminación, desigualdad)».

Si atendemos a los objetivos o situaciones de aprendizaje, las programaciones docentes de estas asignaturas solo atienden a la perspectiva de género en algo más del 22% de los casos. La Universitat Autònoma de Barcelona, en la materia *Teorías e historia de la educación* aspira a «proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género» y a «valorar cómo los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional». Por su parte, la Universidad Complutense de Madrid, en la asignatura de *Historia del pensamiento pedagógico* se propone «incluir la perspectiva de género en la historia del pensamiento pedagógico». Una línea similar a la mostrada por la Universidad de Granada en la materia *Historia del Sistema Educativo Español*, en la cual pretende «desarrollar comparativamente análisis sobre las estructuras globales del sistema educativo con las vivencias de quienes formaron parte de él, tomando en consideración variables temporales, sociales, culturales y de género». La Universidad Nacional de Educación a Distancia, en *Historia de la Educación española* aspira a que su alumnado sea capaz de «desarrollar y coordinar acciones educativas con personas, grupos e instituciones, haciendo especial hincapié en dar respuesta a situaciones de riesgo, discriminación y desigualdad y mostrando haber adquirido las habilidades propias del trabajo en equipo». En el caso de la Universidad de Oviedo, en *Historia de la Educación en España* se fija como fin «desarrollar una profesionalización pedagógica que atienda a la diversidad del medio social y cultural de los individuos, fomentando valores que atiendan a la igualdad de género, equidad y respeto de los derechos de las personas». En último lugar, la Universitat Rovira i Virgili, en la materia *Processos i contextos educatius* valora que el alumnado muestre «respeto por los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres».

Finalmente, analizando los contenidos impartidos en estas asignaturas, se puede observar como el porcentaje de materias que aborda explícitamente cuestiones de género es similar al caso anterior, con un casi 26% de estas. En tan solo siete casos se puede detectar alguna alusión al pasado educativo de las mujeres, generalmente dedicadas a la infancia y las desigualdades o en periodos históricos específicos —donde destacan la Edad Moderna y Contemporánea y, dentro de esta, la profesionalización de las mujeres—. En un primer bloque se encontrarían la Universidad de Granada, La Laguna y Oviedo. La primera, en la asignatura antes mencionada, se fija en su tercer bloque, titulado «Los procesos de feminización de la educación y los saberes cotidianos», el cuarto tema de la asignatura, «La educación y las mujeres», también propiamente femenino. En una tendencia similar, la Universidad de La Laguna, en su materia *Análisis de los procesos históricos y políticas educativas* dedica un tema a «Infancia y género: una

visión histórica y político-educativa». Completa esta categoría la Universidad de Oviedo, en cuya materia *Historia de la Educación en España* alude a los «rasgos del proceso de escolarización en España: de la exclusión (por clase, sexo, género, factores étnico-culturales) a la integración. La emergencia de nuevas formas de segmentación».

En segundo lugar, están aquellas instituciones universitarias donde la historia de la educación de las mujeres queda vinculada explícitamente a periodos históricos concretos. La UNED es la más precoz cronológicamente hablando, pues en la asignatura de *Historia de la Educación* remite directamente a la educación paleocristiana, aludiendo al papel del cristianismo como «revelación divina que hablaba de un Dios creador, que hacía a los hombres y mujeres iguales en dignidad». Ya desde la Edad Moderna, la Universidad de Sevilla, en su materia homónima, menciona los casos de Christine de Pizan y de Mary Wollstonecraft en el cuarto tema, titulado «La educación en el Renacimiento y el Barroco». Por último, se encuentran aquellas universidades que centran estos contenidos en la capacitación profesional de la mujer, presentes ya en la contemporaneidad. Por un lado, la Universidad de Murcia se centra en el caso de las mujeres dedicadas a la educación. Concretamente, dedica un tema a las maestras en el bloque «el proceso de profesionalización en el ámbito de la educación» de la asignatura *Historia de los Sistemas Educativos Contemporáneos*. Por otro lado, la Universidad de Santiago de Compostela, en la materia de *Historia de la Educación* dedica un apartado a «Mujer y Universidad en España» dentro del tema dedicado a la educación en el siglo XX.

De todas las universidades analizadas, hay que destacar que únicamente en el caso de la asignatura *Historia de la Educación en España*, impartida en la Universidad de Oviedo, se da una implicación de la perspectiva de género en todos los elementos analizados de las programaciones docentes. Esta situación nos obliga a replantear, por tanto, el enfoque de la historia de la educación de las mujeres en nuestros planes de estudio y caminar hacia una progresiva incorporación de esta perspectiva y sus contenidos en asignaturas de carácter general y/u obligatorio, garantizando así su presencia en los planes de estudio de todo el alumnado universitario.

3.1. *Hacia una historia de la educación de las mujeres transversal*

Tal y como se acaba de observar, la presencia de la historia de la educación de las mujeres en el panorama universitario público de España se reduce a asignaturas específicas de carácter optativo —y que abarcan poco más del 22% de las universidades analizadas—; y a materias generales de historia de la educación que optan, de alguna manera, por introducir la perspectiva de género. No obstante, la presencia de las mujeres en los contenidos de estas materias resulta en cualquier caso insuficiente —recordemos que estos contenidos únicamente se dan también en el 22% de los casos—, por lo que la mayor parte del alumnado de esta titulación finaliza sus estudios sin conocer referentes profesionales femeninos en otros momentos de la historia.

Partiendo de este diagnóstico, parece por tanto necesario replantear las asignaturas genéricas de historia de la educación a fin de incorporar estos referentes, sus planteamientos pedagógicos y su práctica profesional docente,

apostando así por un enfoque biográfico que ofrezca narrativas históricas distintas a las establecidas en un currículum que, como se ha comprobado, está claramente masculinizado. Un currículum que habitualmente está copado por autores cuya influencia en el pensamiento pedagógico occidental resulta incontestable, si bien no exclusivo. Del mismo modo, los materiales complementarios para trabajar en las prácticas versan, a su vez, sobre estos mismos u otros autores de la misma corriente de pensamiento, advirtiendo una ausencia generalizada de autoras implicadas en el desarrollo de teorías o ideas educativas en cada época.

Este contexto resulta revelador y parece justificar la existencia de iniciativas que persigan la visibilización de mujeres pioneras cuyas voces en la historia de la educación han sido tradicionalmente silenciadas, apostando así por un replanteamiento de asignaturas de carácter genérico que permita su entrada de forma transversal en la formación obligatoria de las futuras generaciones dedicadas a la educación. Para su implantación, en primer lugar, es preciso realizar una selección de aquellas voces femeninas que, en distintos periodos de la historia de la Humanidad, han contribuido con su pensamiento bien a la educación del momento o a la aproximación cultural y educativa de las mujeres. En esta línea, se ofrece un posible listado en base a cada época histórica:

Tabla 3. Relación de temas y autores/as vinculados

Tema	Autores y autoras de referencia
El pensamiento pedagógico en la Antigüedad	Aristóteles, Platón, Safo y Diótima Hipatia de Alejandría y Quintiliano
La pedagogía en la Edad Media	Agustín de Hipona, Christine de Pizan, Tomás de Aquino y Hildegarda de Bingen
La pedagogía renacentista o humanista	Erasmus de Rotterdam, Juan Luis Vives, Santa Teresa de Jesús y Sor Juana Inés de la Cruz
La pedagogía realista	Josefa Amar y Borbón, Mary Astell, J. A. Comenio,
La pedagogía naturalista	J. J. Rousseau y Mary Wollstonecraft
El desarrollo de la pedagogía en el siglo XIX	Concepción Arenal y J. H. Pestalozzi
Avances y retrocesos de la pedagogía en el siglo XX	Francisco Giner de los Ríos, María Montessori y María de Maeztu

Sin embargo, la presencia de las mujeres en el currículum no puede ser abordada únicamente desde un enfoque meramente teórico. Si bien su presencia puede resultar disruptiva —a la luz del análisis preliminar de los planes de estudio—, su abordaje en las asignaturas no se puede limitar a una mera representatividad o a un análisis descriptivo de su biografía o trayectoria. Para ello, resulta indispensable trabajar directamente con su legado, la obra que dichas mujeres dejaron en herencia

a las sociedades posteriores. Una labor que implicaría un esfuerzo notablemente superior al resto de los hombres. De hecho, la primera mujer que pudo dedicarse profesionalmente a la escritura fue Christine de Pizan (Amorós, 2000), ubicada dentro del humanismo renacentista.

La lectura de los textos de al menos un autor y una autora de cada época permite obtener una visión más poliédrica del momento histórico. Las mujeres a menudo mostraban otras preocupaciones en el ámbito educativo, tales como los derechos de las mujeres, sus propias inquietudes o su visión y sentido de la propia educación. A su vez, a menudo interactuaban directamente con el pensamiento de sus coetáneos, como muestran los casos de Hildegarda de Bingen, Mary Wollstonecraft u Olympe de Gouges, permitiendo conocer la reacción de estas a los planteamientos o visión de autores como San Agustín de Hipona, Jean Jacques Rousseau o el marqués de La Fayette en relación con la propia estructura social en general, y con el papel de la mujer y su educación en particular.

De este modo, se propone una relación de textos que pudiera servir como punto de partida para una aproximación al pensamiento pedagógico de las mujeres. Esta relación, que puede servir como dossier de lecturas, está conformada por fuentes primarias que contienen información básica sobre los principales argumentos y discursos liderados por las autoras anteriormente mencionadas¹⁰.

- Safo de Lesbos: *Veneración por Afrodita* (fragmento 1), *Lo que se ama es lo bello* (fragmento 16), *Esencia de las cosas bellas* (fragmento 41), *Kalokaiagathia* (fragmento 50), *El sol y la sabiduría* (fragmento 56) y *El sol y el amor* (fragmento 58), *Safo maestra* (fragmentos 150 y 160).
- Diotima: *Diálogos del Banquete* de Platón.
- Hildegarda de Bingen: *Carta al Abad Bernardo de Claraval*, *Carta al Arzobispo de Trèveris*, *Carta al Abad Helengario de San Disibodo*, *Carta al Monje Morardo de San Disibodo*, *Libro de las obras divinas*, *Scivias: conoce los caminos*.
- Sor Juana Inés de la Cruz: *Carta a Sor Juana Inés de la Cruz*, de Sor Filotea de la Cruz; *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*, por Sor Juana Inés de la Cruz; *Redondilla*.
- Santa Teresa de Jesús: *Constituciones que la madre Teresa de Jesús dio a las carmelitas descalzas*; *Las moradas*; *Obras completas* (capítulos como *Meditaciones sobre los cantares*, *Libro de la vida*, *Libro de las fundaciones*, *Camino de la perfección* y *Antología: cartas varias*).
- Christine de Pizan: *La Ciudad de las Damas*.
- Mary Astell: *A serious proposal to the ladies*.
- Josefa Amar y Borbón: *Discurso en defensa del talento de las mujeres, y de su aptitud para el gobierno y otros cargos en que se emplean los hombres*.
- Olympe de Gouges: *Los derechos de la mujer y de la ciudadana*.
- Mary Wollstonecraft: *Vindicación de los derechos de la mujer*.
- Concepción Arenal: *La educación de la mujer*.

¹⁰ Queremos mostrar nuestro agradecimiento al profesor Alberto Sánchez Rojo por su colaboración en la recopilación de estos textos.

- María de Maeztu: *La mujer moderna*.

Para analizar los textos, por otra parte, resulta indispensable habilitar espacios de diálogo reflexivo. En este sentido, el uso de seminarios de lectura permite que el alumnado contraste y debata los planteamientos de autoras y autores y pueda apreciar la particularidad del pensamiento pedagógico de las mujeres y sus matices, a fin de establecer una tertulia o discusión en la cual se extraigan las ideas fundamentales de las principales obras abordadas.

En definitiva, la implantación de propuestas didácticas que incorporen la perspectiva de género es viable dentro del currículum de las asignaturas genéricas del ámbito histórico-educativo. Con ellas no solo se promueve un pensamiento crítico en el alumnado universitario, sino que también se contribuye a la generación de un conocimiento basado en la igualdad de género —tal y como afirma Ballarín (2015)-, promovido por y para las mujeres.

4. Conclusiones

La historia de la educación de las mujeres constituye un ámbito de estudio dentro de la historia de la educación con una fuerte presencia en España, si bien en el ámbito de la investigación se dio con una notoria anterioridad con respecto a su recepción en las aulas. Este desfase entre la producción académica y su transmisión en los espacios de formación docente deja entrever que la investigación en historia de la educación de las mujeres abrió un camino que las a menudo rígidas estructuras universitarias no trasladaron a la formación de las y los profesionales de la enseñanza con la misma prontitud.

Tal y como se ha podido comprobar en este estudio, cuando esta temática se ha incorporado en los planes de estudio —en aquellas instituciones en las que ha ocurrido— se ha realizado de dos formas. En primer lugar, cuando ha sido abordada explícitamente, la historia de la educación de las mujeres lo ha hecho como una materia optativa. En segundo lugar, cuando su implementación ha sido implícita, se ha hecho de forma transversal dentro de materias genéricas. Sin embargo, este hecho hace que la aparición de las mujeres en las asignaturas de Historia de la Educación dependa fundamentalmente del criterio del profesorado, no garantizando así su incorporación de forma generalizada.

No obstante, y si bien la presencia de materias específicas es un elemento positivo en la formación del profesorado —una línea que en cierto modo viene avalada por la propuesta de reforma de los planes de estudio de magisterio-, consideramos que, atendiendo a las demandas supranacionales y a la propia legislación universitaria estatal, debemos garantizar que esta perspectiva queda incorporada en las disciplinas de carácter genérico y obligatorio. Como se ha mostrado, la transversalidad puede garantizarse con materiales y recursos suficientes para abordar esta línea desde el pensamiento pedagógico de autoras a lo largo de todo el devenir histórico, haciendo uso de fuentes primarias producidas directamente por mujeres que puedan convertirse en un material didáctico de uso habitual, para lo cual sería recomendable editar materiales en esta dirección.

No nos gustaría finalizar sin señalar algunas de las limitaciones y, a su vez, líneas de futuro que se desprenden de nuestro estudio. Por un lado, y dado que únicamente se ha atendido al sector universitario público de España, sería conveniente realizar una visión panorámica de la situación de esta disciplina en las universidades privadas, a fin de poder comparar si existen diferencias significativas en el planteamiento de este campo dependiendo de la titularidad institucional. Asimismo, también sería aconsejable extrapolar el análisis de los planes de estudio a otras titulaciones del ámbito de la Educación, tanto de grado como de posgrado.

En conclusión, todavía estamos lejos de cumplir uno de los objetivos que reclaman las agendas internacionales, como es la igualdad de género en la docencia universitaria. Habrá que repensar una *Herstory* de la educación más igualitaria en los futuros planes de estudios de educadores y educadoras que requieren las sociedades democráticas del siglo XXI. Una historia que aborde la historia de la educación de las mujeres desde sus propios planteamientos e ideas.

5. Referencias bibliográficas

- Acker, J. (1990). Hierarchies, jobs, bodies: a theory of gendered organizations. *Gender and Society*, 4 (2), pp. 139-158.
- Aguado, A. M. (2013). La República de las ciudadanas: libertad, ciudadanía femenina y educación durante la Segunda República. In Espigado, M. G., Gómez, J., Pascua, M. J., Sánchez, J. L. y Vázquez, C. (Eds.), *La Constitución de Cádiz: Genealogía y desarrollo del sistema educativo liberal* (pp. 577-588). Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Amorós, C. (2000). *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*. Valencia: Ediciones Cátedra.
- Anguita, R. (2011). El reto de la formación del profesorado para la igualdad. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 14(1), pp. 43-51.
- Ballarín, P. (1994). La educación contemporánea de las mujeres. En J. L. Guereña, J. Ruiz Berrio y A. Tiana Ferrer (Eds.), *Historia de la Educación en la España contemporánea. Diez años de investigación* (pp. 173-190). Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- Ballarín, P. (2000). Género y discriminación curricular en la España decimonónica. In Ruiz Berrio, J. (Ed.), *La cultura escolar de Europa. Tendencias históricas emergentes* (pp. 79-103). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Ballarín, P. (2009). Importancia de la inclusión de la historia de la educación de las mujeres en los planes de estudio universitarios. In *Historia de la Educación de las Mujeres. Cuadernos de Historia de la Educación*, 5 (pp. 33-44). Murcia: Sociedad Española de Historia de la Educación.
- Ballarín, P. (2015). Los códigos de género en la universidad. *Revista Iberoamericana de Educación*, 68, pp. 19-38.

- Benso, C. y González, T. (2007). Bibliografía sobre historia de la educación de las mujeres en España. *Historia de la Educación*, 26, pp. 483-517.
- Bernath, E. (2016). Women, education and the material body politic in Mary Wollstonecraft's Vindications. *Forum on Public Policy: A Journal of the Oxford Round Table*, 1.
- Cabaleiro, J. (2006-2007). Pensament i pràctiques de les dones sobre l'educació femenina: un recorregut a través del temps. *Educació i Història*, 9-10, pp. 50-69.
- Canales, A. F., Álvarez, Y. y Tacoronte, M. J. (2017). La Historia de la Educación tras Bolonia: ¿hacia la extinción? *Revista Española de Educación Comparada*, 29(enero-junio), pp. 240-261.
- Claramunt, R. M. y Claramunt, T. (2012). *Mujeres en ciencia y tecnología*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Costa, A. (2022). *Mujeres imprescindibles. Educadoras en la vanguardia del siglo XX*. Pontevedra: Kalandraka.
- Cuesta, J. (2003). *Historia de las mujeres en España. Siglo XX*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Cueva, A. (2015). No sólo como sino con el hombre: la Institución Libre de Enseñanza y la educación de la mujer. *Revista de Occidente*, 413, 5-19.
- D'Olhaberriague, C. (2015). María de Maeztu y su gran misión pedagógica. *Revista de Occidente*, 413, 29-43.
- Delgado, M. A. (2009). *Margarita Comas Camps (1892-1972). Científica i pedagoga*. Palma: Govern de les Illes Balears.
- Fernández de Castro, M^a. M. (1976). *Educación y sociedad en Concepción Arenal*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Flecha, C. (2004). La mujer en la Historia de la Educación. *Revista Educación*, 6, pp. 21-34.
- Flecha, C. (2007). Historia y genealogía en la educación de las mujeres. *Revista de Historia de la Educación*, 26, pp. 27-37.
- Flecha, C. (2011). Por Derecho Propio. Universitarias y Profesionales en España en torno a 1910. *Tabanque*, 24, pp. 157-174.
- Flecha, C. (2018). Una década de publicaciones sobre Historia de las Mujeres (2007-2017). *Historia de la Educación*, 37, pp. 445-480.
- Flecha, C. (2022). Docencia de estudios de las mujeres. Un itinerario de logros y ausencias. *Raudem. Revista de Estudios de las Mujeres*, 10, pp. 140-160.

- Grana, I. (2004). La historia de las mujeres en España: líneas actuales de investigación. *Revista de Educación*, 334, 131-141.
- Grana, I. y Rabazas, T. (2009). Reflexiones en torno al programa de la Historia de la Educación de las mujeres. In *Historia de la Educación de las Mujeres. Cuadernos de Historia de la Educación*, 5, (pp. 45-60). Murcia: Sociedad Española de Historia de la Educación.
- Gómez-Ferrer, G. (1995). Introducción. Las relaciones de género. *Ayer*, 17, pp. 13-28.
- González, T. (2013). Educación y transformación social: el proyecto educativo para las mujeres en el imaginario anarquista. *História da Educação*, 17 (39), pp. 213-230.
- Goodman, J. (2019). Willystine Goodsell (1870–1962) and John Dewey (1859–1952): history, philosophy and women’s education. *History of Education*, 48(6), pp. 837-854.
- Goodman, J. (2021). Suzanne Karpelès’ Encounters in Indochina and Europe in 1931: Multiple Femininities, Colonial Relations and Educative Sites. In Allender, T. y Spencer, S. (Eds.), *‘Femininity’ and the History of Women’s Education: Shifting the Frame* (pp. 63-87). Cham: Palgrave MacMillan.
- Guichot, V. (2022). La “mujer” del tardofranquismo (1960-1975): el No-Do como instrumento de control de la emancipación femenina. *Historia y Memoria de la Educación*, 16, pp. 267-30.
- López-Cordón, M^a. V. (2005). *Condición femenina y razón ilustrada*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Mahamud, K. y Martínez, M. J. (2014). Reconstructing the life histories of Spanish primary school teachers: a novel approach for the study of the teaching profession and school culture. *History of Education*, 43(6), pp. 793–819.
- Martin, J. y Goodman, J. (2004). *Women and Education, 1800-1980: Educational Reform and Personal Identities*. Basingstoke: Palgrave MacMillan.
- Morant, I., Ríos R. E. y Valls, R. (2023). *El lugar que ocupan las mujeres en la historia. Desplazando los límites de la representación del mundo*. Valencia: Universitat de València.
- Naciones Unidas (2020). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Narváez, M. V. (2009). De la República al Franquismo: involución en el camino de la igualdad de género. In Moreno Tella, S. y Rodríguez Moreno, J. J. (Coords.), *Marginados, disidentes y olvidados en la Historia* (pp. 145-154). Cádiz: Universidad de Cádiz.

- Nash, M. A. (2008). The Historiography of Education for Girls and Women in the United States. In Reese, W. J. y Rury, J. L. (Eds.), *Rethinking the History of American Education* (pp. 143-159). Basingstoke: Palgrave MacMillan.
- Pérez, E. (2009). Mujeres, bárbaros y homosexuales: notas al margen de la novela griega. In Moreno Tella, S. y Rodríguez Moreno, J. J. (Coords.), *Marginados, disidentes y olvidados en la Historia* (pp. 27-35). Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Pérez-Villanueva, I. (1989). *María de Maeztu, una mujer en el reformismo educativo español*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Perrot, M. (2008). *Mi historia de las mujeres*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Pozo, M. M. del. (2013). *Justa Freire o la pasión de educar. Biografía de una maestra atrapada en la historia de España (1896-1965)*. Barcelona: Octaedro.
- Rabazas, T. y Sanz, C. (2021). El patrimonio histórico-educativo y el pensamiento pedagógico de las mujeres. Una experiencia didáctica en el ámbito universitario. In A. Ascenzi, C. Covato, C. y G. Zago (Coords.), *Il patrimonio storico-educativo come risorsa per il rinnovamento della didattica scolastica e universitaria: esperienze e prospettive*. Macerata: EUM.
- Ramos, M. D. (2020). Jaque Mate al olvido. Autobiografías femeninas en tiempos oscuros. In Capel, M. R. (Ed.), *Acción y voces de mujer en el espacio público* (pp. 83-123). Madrid: Abada.
- Rodríguez, J.P. y Vázquez, E. (2014). La educación de la mujer. *Medieval*, 9(51), 38-45.
- Rollán Rollán, M. del S. (2022). Luces místicas sobre la fenomenología de la educación: Santa Teresa de Jesús en Edith Stein. In Albares Albares, R., Hernández Sánchez D., Mora García, J. L., y Hermida del Llano, C. (Eds.), *Mujer y filosofía en el mundo iberoamericano* (pp. 71-79). Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Rousmaniere, K. (2023). Insider and Outsider, Community and Conflict: Elizabeth Cecil Wilson's transnational experiences as a Progressive American woman educator. *Historia y Memoria de la Educación*, 17, pp. 235-253.
- Rubalcaba, C. (1999). Historia de la Educación de las mujeres: Primera aproximación. *Revista de Historia*, 6, 95-110.
- Ruiz-Berdún, M. D. (2013). La primera enseñanza reglada de las matronas en España: el Real Colegio de Cirugía de San Carlos de Madrid. *Llull*, 36, pp. 387-410.
- Ruiz, J. (Coord.). (1994). *Educación y marginación social. Homenaje a Concepción Arenal en su centenario*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

- Sanz, C. y Rabazas, T. (2020). Ellas también forman parte de la Historia. Mujeres y patrimonio a través de una propuesta didáctica sobre el ensamio pedagógico en el ámbito universitario. In de la Fuente Ballesteros, R., Munilla Garrido, C. y Martínez Ezquerro, A. (Coords.), *Educación, Patrimonio y Creatividad* (pp. 99-110). Valladolid: Verdelis.
- Sanz, C., Ramos, S. y Rabazas, T. (2023). “La participación del alumnado en la formación humanística en educación”. In Martínez, I. y Sanz, J. (Coords.), *Miradas a la participación y al género en las aulas universitarias. Una guía para docentes* (pp. 150-165). Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Seguí, J. J. (2015). La docencia femenina en la Hispania romana: una infundada conjetura. *Historia de la Educación*, 34, pp. 191-205.
- Segura, C. (2006). Veinticinco años de historia de las mujeres en España. *Memoria y Civilización*, 9, pp. 85-107.
- Sharpe, J. (2014). History from Below. In Burke, P. (Ed.), *New Perspectives on Historical Writing* (pp. 4-41). Cambridge: Polity University Press.
- Scott, J. (1993). Historia de las mujeres. In Burke, P. (Ed.), *Formas de hacer historia*. (pp. 59-88). Madrid: Alianza Editorial.
- Toledo Niño, V. E. (2015). Notas del amor perfecto de Santa Teresa aplicadas en la educación. In Pérez Cuenca, I., Abradelo de Usera, M. I. y Cid Vázquez, M. T. (Coords.), *Congreso Interuniversitario Santa Teresa de Jesús, maestra de vida* (pp. 1207-1219). Ávila: Universidad Católica de Ávila.
- Vázquez, R. (2014). La educación de las mujeres en España (1900-1939). La Institución Libre de Enseñanza y la Residencia de Señoritas de Madrid. In Hernández, J. L., Quintano, J., y Ortega, S. (Coords.), *Utopía y Educación. Ensayos y Estudios* (pp. 131-151). Salamanca: FahrenHouse.
- Viejo, M. L. (2017). El pensamiento de Lluís Vives sobre la educación de la mujer cristiana a la luz de la teología católica actual. In Coronel, M. A. (Eds.), *Juan Luis Vives: el humanista y su entorno* (pp. 377-412). Valencia: Institució Alfons el Magnànim.
- Zungu, M., Manqele, N., De Vries, C., Molefe, T. y Hadebe, M. (2014). HERstory: Writing women into South African history. *Agenda*, 28(1), 7-17.

